

DRA. NANCY MERCEDES ALTAMIRANO ALTAMIRANO, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN QUITO. Lo que comunico a usted, para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio o casilla judicial para posteriores notificaciones dentro del perímetro de Ley.
Atentamente:

DRA. ROCIO PARRA GALARZA
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL

Mzo. 13-27; Abr. 11 (141219)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO, CARGA Y EQUIPO CAMINERO WESTRANS S.A.

La compañía **COMPAÑIA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO, CARGA Y EQUIPO CAMINERO WESTRANS S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón **CASCALES**, el **11/03/2014**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001303** de **07/Abril/2014**.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón SHUSHUFINDI, provincia de SUCUMBIOS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "LA COMPAÑIA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA..."

Quito, 07/Abril/2014

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

EL TELEGRAFICO

(143510)

11-ABR-2014